

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**7967** *Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución del "Proyecto de autorización administrativa y autorización de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Huércal de Almería (Almería)" Expte.: GNR-21/5.*

De acuerdo con el art. 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y con lo establecido en el art. 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la documentación técnica del expediente GNR-21/5 al objeto de otorgar autorización administrativa y aprobación de proyecto de las instalaciones de distribución de gas natural canalizado que se describen a continuación:

SOLICITANTE: REDEXIS GAS S.A.

DOMICILIO SOCIAL: C/ Mahonia 2, 2ª planta – 28043 Madrid.

FINALIDAD: Distribución de gas natural canalizado.

Ubicación de las instalaciones: Ud. de Actuación CF-1-A del P.G.O.U. de Huércal de Almería.

Calle	Tubo	Longitud (m)	Acometida - Válvula
Calle Rigoberta Menchú	PE 100 – DN 90 – SDR 17/17,6	165	1-DN 3"
Ctra. N-340	PE 100 – DN 90 – SDR 17/17,6	370	
Calle San Rafael	PE 100 – DN 90 – SDR 17/17,6	101	
Calle Rosita	PE 100 – DN 90 – SDR 17/17,6	77	
Calle Niembre	PE 100 – DN 90 – SDR 17/17,6	166	

Presupuesto: 53.749,03 €

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilita los siguientes teléfonos 600159508 y 950002112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 20 de enero de 2022.- Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

ID: A220008822-1